1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

15.500.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	44122000	papeleria	1,00	UN	10.500.000,00	10.500.000,00	10.500.000,00
	2	47131700	cafeteria y aseo	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

1.2	ficha tecnica aclaratoria	
1.2.1	FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 '.	
1.2.2	16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MARFIL MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA CELUX TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP TRITON MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR TRITON PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ MARFIL OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE ECONORMA 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE ECONORMA 80 - 3F 4 37 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE AZUL X 12 2 38 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE NEGRO X 12 2 39 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE ROJO X 12 2 40 MARCADOR SAHRPIE P/D AMARILLO SANFORD X 12 1 41 MARCADOR SHARPIE P/D AZUL SANFORD X 12 1	Esta pregunta requiere anexar documentos (16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MARFIL MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA CELUX TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP TRITON MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR TRITON PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ MARFIL OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE ECONORMA 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE ECONORMA 80 - 3F 4 37 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE AZUL X 12 2 38 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE NEGRO X 12 2 39 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE ROJO X 12 2 40 MARCADOR SAHRPIE P/D AMARILLO SANFORD X 12 1 41 MARCADOR SHARPIE P/D AZUL SANFORD X 12 1)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MARFIL MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA CELUX TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP TRITON MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR TRITON PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ MARFIL OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE ECONORMA 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE ECONORMA 80 - 3F 4 37 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE AZUL X 12 2 38 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE NEGRO X 12 2 39 MARCADOR BEROL SANFORD PERMANENTE ROJO X 12 2 40 MARCADOR SAHRPIE P/D AMARILLO SANFORD X 12 1 41 MARCADOR SHARPIE P/D AZUL SANFORD X 12 1 '.	
1.2.3	42 MARCADOR SAHRPIE P/D MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR SAHRPIE P/D MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR SAHRPIE P/D NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR SAHRPIE P/D NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR SAHRPIE P/D ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR SAHRPIE P/D VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA CLICKIT 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AMARILLO 24 55 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 NARANJA 24 56 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AZUL 24 57 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA CLICKIT 7 " 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10	Esta pregunta requiere anexar documentos (42 MARCADOR SAHRPIE P/D MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR SAHRPIE P/D MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR SAHRPIE P/D NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR SAHRPIE P/D NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR SAHRPIE P/D ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR SAHRPIE P/D VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA CLICKIT 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AMARILLO 24 55 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 NARANJA 24 56 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AZUL 24 57 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA CLICKIT 7 " 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '42 MARCADOR SAHRPIE P/D MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR SAHRPIE P/D MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR SAHRPIE P/D NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR SAHRPIE P/D NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR SAHRPIE P/D ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR SAHRPIE P/D VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA CLICKIT 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AMARILLO 24 55 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 NARANJA 24 56 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 AZUL 24 57 RESALTADOR PELIKAN MARK 2 ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA CLICKIT 7 " 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10 '.	
1.2.4	FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQUETES X 50 UNIDADES 50 2 VASOS DESECHABLES 10 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 3 VASOS DESECHABLES 5 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 4 AZUCAR STICK PACK X 100 UNIDADES 7 5 FILTRO REDONDOS PARA CAFÉ X 100 UNIDADES No.8 4 6 CAFÉ X 500 GR 18 7 AROMATICA MANZANILLA X 20 70 8 AROMATICA FRUTOS ROJOS X 20 70 9 AROMATICA HIERVABUENA X 20 30 10 AROMATICA CIDRON X 20 30 11 AROMATICA TORONJILX 20 30 12 AROMATICA LIMONCILLO X 20 30 13 GALON CLORO 7 14 AMBIENTADOR LIQUIDO NARANJA LIMÓN X 3800 LTRS 5 15 AMBIENTADOR EN AEROSOL FRUTOS ROJOS 400 ML 10 16 AMBIENTADOR ELECTRICO COMPLETOS 5 17 RESPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRICO 15 18 RAID EN ESPRAID GRADES 6 19 MATA CUCARACHA EN ESPRAID 3 20 PAPEL HIGUIENICO X 200 METROS DOBLE HOJA X 18 ROLLO PAQUETE 15	Esta pregunta requiere anexar documentos (FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQUETES X 50 UNIDADES 50 2 VASOS DESECHABLES 10 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 3 VASOS DESECHABLES 5 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 4 AZUCAR STICK PACK X 100 UNIDADES 7 5 FILTRO REDONDOS PARA CAFÉ X 100 UNIDADES No.8 4 6 CAFÉ X 500 GR 18 7 AROMATICA MANZANILLA X 20 70 8 AROMATICA FRUTOS ROJOS X 20 70 9 AROMATICA HIERVABUENA X 20 30 10 AROMATICA CIDRON X 20 30 11 AROMATICA TORONJILX 20 30 12 AROMATICA LIMONCILLO X 20 30 13 GALON CLORO 7 14 AMBIENTADOR LIQUIDO NARANJA LIMÓN X 3800 LTRS 5 15 AMBIENTADOR EN AEROSOL FRUTOS ROJOS 400 ML 10 16 AMBIENTADOR ELECTRICO COMPLETOS 5 17 RESPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRICO 15 18 RAID EN ESPRAID GRADES 6 19 MATA CUCARACHA EN ESPRAID 3 20 PAPEL HIGUIENICO X 200 METROS DOBLE HOJA X 18 ROLLO PAQUETE 15)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FICHA TECNICA PAPELERIA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 ITEMS PRODUCTO CANTIDAD 1 VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQUETES X 50 UNIDADES 50 2 VASOS DESECHABLES 10 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 3 VASOS DESECHABLES 5 ONZAS PAQUETE X 50 UNIDADES 30 4 AZUCAR STICK PACK X 100 UNIDADES 7 5 FILTRO REDONDOS PARA CAFÉ X 100 UNIDADES No.8 4 6 CAFÉ X 500 GR 18 7 AROMATICA MANZANILLA X 20 70 8 AROMATICA FRUTOS ROJOS X 20 70 9 AROMATICA HIERVABUENA X 20 30 10 AROMATICA CIDRON X 20 30 11 AROMATICA TORONJILX 20 30 12 AROMATICA LIMONCILLO X 20 30 13 GALON CLORO 7 14 AMBIENTADOR LIQUIDO NARANJA LIMÓN X 3800 LTRS 5 15 AMBIENTADOR EN AEROSOL FRUTOS ROJOS 400 ML 10 16 AMBIENTADOR ELECTRICO COMPLETOS 5 17 RESPUESTOS PARA AMBIENTADOR ELECTRICO 15 18 RAID EN ESPRAID GRADES 6 19 MATA CUCARACHA EN ESPRAID 3 20 PAPEL HIGUIENICO X 200 METROS DOBLE HOJA X 18 ROLLO PAQUETE 15 '.	
1.2.5	21 CAJAS DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 500CCX 12 2 22 DETERGENTE DERSA X 4000 6 23 BOLSAS PARA BASURA 65 X 90 X DOCENAS 10 24 BOLSAS PARA BASURA INDUSTRIALES100 X 120CM X DOCENAS 10 25 BOLSAS PARA CEXTA DE BASURA 45X60 X DOCENAS 10 26 LIMPIAVIDRIO DUOX AZUL X 500 ML 10 27 LUSTRA MUEBLES X 500 ML 10 28 TOLLAS DE FIBRA PARA LIMPIAR 5 29 TERMOS CALIENTES X 2 LITROS 4 30 CAFETERA HAMILTON BEACH 49630 PROGRAMABLE 12 TAZAS 900W NEGR COLOR NEGRO 1 31 CAJAS DE TOALLAS PARA MANOS X 150 BLANCAS DOBLE PAQUETE X 50TIPO Z 5 32 CUCHARA DESECHABLES GRANDES X 100 UNDS 7 33 PLATO DESECHABLE	Esta pregunta requiere anexar documentos (21 CAJAS DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 500CCX 12 2 22 DETERGENTE DERSA X 4000 6 23 BOLSAS PARA BASURA 65 X 90 X DOCENAS 10 24 BOLSAS PARA BASURA INDUSTRIALES100 X 120CM X DOCENAS 10 25 BOLSAS PARA CEXTA DE BASURA 45X60 X DOCENAS 10 26 LIMPIAVIDRIO DUOX AZUL X 500 ML 10 27 LUSTRA MUEBLES X 500 ML 10 28 TOLLAS DE FIBRA PARA LIMPIAR 5 29 TERMOS CALIENTES X 2 LITROS 4 30 CAFETERA HAMILTON BEACH 49630 PROGRAMABLE 12 TAZAS 900W NEGR COLOR NEGRO 1 31 CAJAS DE TOALLAS PARA MANOS X 150 BLANCAS DOBLE PAQUETE X 50TIPO Z 5 32 CUCHARA DESECHABLES GRANDES X 100 UNDS 7 33 PLATO DESECHABLE GRANDE X 20 30 34 PLATO DESECHABLE MEDIANO X20 30 32 PLATO DESECHABLE PEQUEÑO X 20 30 33 AMBIENTADOR COLGANTE EN PASTA 6 34 MEZCLADOR MADERA

	GRANDE X 20 30 34 PLATO DESECHABLE MEDIANO X20 30 32 PLATO DESECHABLE PEQUEÑO X 20 30 33 AMBIENTADOR COLGANTE EN PASTA 6 34 MEZCLADOR MADERA PAQUETE X 100 10	PAQUETE X 100 10)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '21 CAJAS DE JABÓN LIQUIDO PARA MANOS 500CCX 12 2 22 DETERGENTE DERSA X 4000 6 23 BOLSAS PARA BASURA 65 X 90 X DOCENAS 10 24 BOLSAS PARA BASURA INDUSTRIALES100 X 120CM X DOCENAS 10 25 BOLSAS PARA CEXTA DE BASURA 45X60 X DOCENAS 10 26 LIMPIAVIDRIO DUOX AZUL X 500 ML 10 27 LUSTRA MUEBLES X 500 ML 10 28 TOLLAS DE FIBRA PARA LIMPIAR 5 29 TERMOS CALIENTES X 2 LITROS 4 30 CAFETERA HAMILTON BEACH 49630 PROGRAMABLE 12 TAZAS 900W NEGR COLOR NEGRO 1 31 CAJAS DE TOALLAS PARA MANOS X 150 BLANCAS DOBLE PAQUETE X 50TIPO Z 5 32 CUCHARA DESECHABLES GRANDES X 100 UNDS 7 33 PLATO DESECHABLE GRANDE X 20 30 34 PLATO DESECHABLE MEDIANO X20 30 32 PLATO DESECHABLE PEQUEÑO X 20 30 33 AMBIENTADOR COLGANTE EN PASTA 6 34 MEZCLADOR MADERA PAQUETE X 100 10 '.	
1.2.6	1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10 '.	
1.2.7	1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE 80 - 3F 4 37 MARCADOR PER	Esta pregunta requiere anexar documentos (1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE 80 - 3F 4 37 MARCADOR PER)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1 RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJAS 16 2 RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X CAJAS 16 3 SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 6 4 CARPETAS DESACIFICADAS 500 5 PAD MAUS 5 6 SACA GANCHOS 10 7 GRAPADORA 10 8 BISTURI 12 9 CLIP GRANDE CAJA 10 10 CLIP PEQUEÑO 20 11 BORRADOR DE NATA X CAJAS 5 12 TAJALAPIZ (SACAPUNTAS) CAJAS X 24 5 13 GOMA PEGANTE (COLBON) 10 14 REGLA METALICA 12 15 BANDA DE CAUCHO KILO Nº 22 3 16 BADERITAS X 5 COLORES 40 17 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 NEGRO X CAJAS 24 18 BOLIGRAFO SEMI GEL 0,7 ROJO X CAJA 6 19 BOLIGRAFO BORRABLE ROJO X CAJA 6 20 BOLSILLO PARA CD X 100 UND 2 21 CALCULADORA MF 101 12 DIGITOS 10 22 CD - R 700/ 80 MN SPINDLE X 100 2 23 CINTA TRANSPARANTE 12 X 40 36 24 CINTA CELUX TRANSPARANTE 48 X 40 36 25 CINTA CERA TERMICA 110 X 74 MTS 7 26 CLIP MARIPOSA X 50 UNDS 30 27 COSEDORA MINI BOLSILLO 6 28 DULCEABRIGO BLANCO X METRO 10 29 DVD - R 4,7 GB 8 X ECONOMICO SPLENDA X 50 1 30 ETIQUETA TRANSF TERMICA 10 X 3,3 X 25000 5 31 GANCHO DE LEGAJAR PLASTICO X 20 30 32 HUMECEDOR PARA DEDOS PEQUEÑO 24 33 LAPIZ MIRADO 2 HB X 12 5 34 LEGAJADOR AZ OFICIO 10 35 LIBRO CONTABLE 100 - 3F 4 36 LIBRO CONTABLE 80 - 3F 4 37 MARCADOR PER'.	
1.2.8	41 MARCADOR DELGADO AZUL SANFORD X 12 1 42 MARCADOR DELGADO MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR DELGADO MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR DELGADO NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR DELGADO NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR DELGADO ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR DELGADO VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR AMARILLO 24 55 RESALTADOR NARANJA 24 56 RESALTADOR AZUL 24 57 RESALTADOR ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA PUTA ROMA 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10	Esta pregunta requiere anexar documentos (41 MARCADOR DELGADO AZUL SANFORD X 12 1 42 MARCADOR DELGADO MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR DELGADO MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR DELGADO NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR DELGADO NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR DELGADO ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR DELGADO VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR AMARILLO 24 55 RESALTADOR NARANJA 24 56 RESALTADOR AZUL 24 57 RESALTADOR ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA PUTA ROMA 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '41 MARCADOR DELGADO AZUL SANFORD X 12 1 42 MARCADOR DELGADO MAGENTA SANFORD X 12 1 43 MARCADOR DELGADO MORADO SANFORD X 12 1 44 MARCADOR DELGADO NARANJA SANFORD X 12 1 45 MARCADOR DELGADO NEGRO SANFORD X 12 1 46 MARCADOR DELGADO ROJO SANFORD X 12 1 47 MARCADOR DELGADO VERDE SANFORD X 12 1 48 MEMORIA USB DE 32 GB KINSTONG 20 49 MINAS FABER - CASTELL 0,7 MM HB 10 50 PEGANTE EN BARRA 40 GR OFFI-ESCO OE 214P 12 51 PERFORADORA 2 HUECOS 5 52 PORTALAPIZ MALLA METALICO 5 53 POS IT NEON REF 653 PEQUEÑO X 5 TACOS 20 54 RESALTADOR AMARILLO 24 55 RESALTADOR NARANJA 24 56 RESALTADOR AZUL 24 57 RESALTADOR ROSADO 24 58 SILICONA LIQUIDA X 250 ML 10 59 TIJERA PUTA ROMA 12 60 BLOCK AMARILLO CARTA CUADRICULADAS X 50 HOJAS 12 61 LAPIZ PORTAMINAS 0,7 MM HB 24 62 CARPETA PLASTICAS TRANSPARENTE X 50 20 63 CINTA GRATINADA ROLLO EN TONO NEGRO O AZUL OSCURA 4 CM X 50 10'.	
1.3	propuesta economica	
1.3.1	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el porcentaje de descuento más alto. La entidad aceptará la oferta del proponente que cumpla con las condiciones exigidas en el proceso de selección y ofrezca el MENOR VALOR OFERTADO. Es decir el oferente, deberá diligenciar la totalidad de la información requerida en el anexo Nro. 7, mas sin embargo para efectos de evaluar la entidad tomará el valor total ofertado. El valor total debe incluir todos los costos directos e indirectos (impuestos, Tasas, Contribuciones). En caso de empate se aplicará lo contemplado en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020.	Esta pregunta requiere anexar documentos (De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el porcentaje de descuento más alto. La entidad aceptará la oferta del proponente que cumpla con las condiciones exigidas en el proceso de selección y ofrezca el MENOR VALOR OFERTADO. Es decir el oferente, deberá diligenciar la totalidad de la información requerida en el anexo Nro. 7, mas sin embargo para efectos de evaluar la entidad tomará el valor total ofertado. El valor total debe incluir todos los costos directos e indirectos (impuestos, Tasas, Contribuciones). En caso de empate se aplicará lo contemplado en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el porcentaje de descuento más alto. La entidad aceptará la oferta del proponente que cumpla con las condiciones exigidas en el proceso de selección y ofrezca el MENOR VALOR OFERTADO. Es decir el oferente, deberá diligenciar la totalidad de la información requerida en el anexo Nro. 7, mas sin embargo para efectos de evaluar la entidad tomará el valor total ofertado. El valor total debe incluir todos los costos directos e indirectos (impuestos, Tasas, Contribuciones). En caso de empate se aplicará lo contemplado en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020. '.	
1.4	requisitos habilitantes	
	a) Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 7). El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por La Contraloría Distrital de Buenaventura, en el Anexo	

1.4.1	por La Contraloría Distrital de Buenaventura, en el Anexo correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación. Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta o participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta, antecediendo a la firma se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a) Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 7). El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por La Contraloría Distrital de Buenaventura, en el Anexo correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación. Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta o participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta, antecediendo a la firma se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a) Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 7). El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por La Contraloría Distrital de Buenaventura, en el Anexo correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación. Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta o participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta, antecediendo a la firma se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta. '.	
1.4.2	b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal – anexos 2 En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más. • Si su participación es a título de unión temporal, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de La Contraloría Distrital de Buenaventura. • La persona que los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • En caso de unión temporal, se indicará a La Contraloría Distrital de Buenaventura, la participación que tendrá cada uno de sus integrantes. • Su compromiso de permanecer en Consorcio o en Unión Temporal durante el término de la vigencia del contrato y un (1) años más. En ningún caso podrá haber	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal – anexos 2 En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más. • Si su participación es a título de unión temporal, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de La Contraloría Distrital de Buenaventura. • La persona que los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • En caso de unión temporal, se indicará a La Contraloría Distrital de Buenaventura, la participación que tendrá cada uno de sus integrantes. • Su compromiso de permanecer en Consorcio o en Unión Temporal durante el término de la vigencia del contrato y un (1) años más. En ningún caso podrá haber)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) Documento de conformación de consorcio o unión temporal – anexos 2 En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato y un (1) año más. • Si su participación es a título de unión temporal, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de La Contraloría Distrital de Buenaventura. • La persona que los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • En caso de unión temporal, se indicará a La Contraloría Distrital de Buenaventura, la participación que tendrá cada uno de sus integrantes. • Su compromiso de permanecer en Consorcio o en Unión Temporal durante el término de la vigencia del contrato y un (1) años más. En ningún caso podrá haber'.	
1.4.3	c) Certificado de existencia y representación legal Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía. Si el proponente es persona jurídica, (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) Certificado de existencia y representación legal Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía. Si el proponente es persona jurídica, (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c) Certificado de existencia y representación legal Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía. Si el proponente es persona jurídica, (Nacional o Extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto del presente proceso de mínima cuantía. '.	
1.4.4	d) Autorización para contratar Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (d) Autorización para contratar Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'd) Autorización para contratar Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso que el valor de la oferta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde se le faculte para contratar, mínimo, por el valor propuesto. '.	
1.4.5	e) Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinario y fiscales 1. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). 2. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 3. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional 4. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (e) Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinario y fiscales 1. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). 2. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 3. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional 4. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'e) Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinario y fiscales 1. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). 2. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 3. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional 4. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural '.	
1.4.6	f) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – ANEXO 3. De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Todas las personas jurídicas proponentes (en forma individual o como integrantes de un consorcio o unión temporal), con personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el	Esta pregunta requiere anexar documentos (f) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – ANEXO 3. De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Todas las personas jurídicas proponentes (en forma individual o como integrantes de un consorcio o unión temporal), con personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal,

	personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.	cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'f) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – ANEXO 3. De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Todas las personas jurídicas proponentes (en forma individual o como integrantes de un consorcio o unión temporal), con personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. '.	
1.4.7	g) Registro único tributario – RUT El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario h) Compromiso anticorrupción. ANEXO 4 El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo en la invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (g) Registro único tributario – RUT El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario h) Compromiso anticorrupción. ANEXO 4 El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo en la invitación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'g) Registro único tributario – RUT El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas y expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario h) Compromiso anticorrupción. ANEXO 4 El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo en la invitación. '.	
1.4.8	i) Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años. j) Formato Único De Hoja De Vida: El proponente ya sea persona natural o jurídica, según sea el caso, deberá aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública debidamente firmado, en el cual debe reposar la información del proponente. k) Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (i) Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años. j) Formato Único De Hoja De Vida: El proponente ya sea persona natural o jurídica, según sea el caso, deberá aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública debidamente firmado, en el cual debe reposar la información del proponente. k) Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'i) Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años. j) Formato Único De Hoja De Vida: El proponente ya sea persona natural o jurídica, según sea el caso, deberá aportar el formato de Hoja de Vida de la función pública debidamente firmado, en el cual debe reposar la información del proponente. k) Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar. '.	
1.5	experiencia minima	
1.5.1	El proponente deberá acreditar su experiencia mínima mediante la presentación de mínimo dos (02) años de Experiencia, contratando con Entidades Públicas o Privadas desarrollando el objeto del contrato; para ello deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto se encuentren relacionados con la Prestación de Servicios de Contratos de Seguros, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar su experiencia mínima mediante la presentación de mínimo dos (02) años de Experiencia, contratando con Entidades Públicas o Privadas desarrollando el objeto del contrato; para ello deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto se encuentren relacionados con la Prestación de Servicios de Contratos de Seguros, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar su experiencia mínima mediante la presentación de mínimo dos (02) años de Experiencia, contratando con Entidades Públicas o Privadas desarrollando el objeto del contrato; para ello deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto se encuentren relacionados con la Prestación de Servicios de Contratos de Seguros, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación'.	
1.6	documentos tecnicos	
1.6.1	ASPECTOS TÉCNICOS. (Anexo 6) El oferente deberá anexar a su propuesta el formato donde indique que cumple con las características técnicas exigidas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ASPECTOS TÉCNICOS. (Anexo 6) El oferente deberá anexar a su propuesta el formato donde indique que cumple con las características técnicas exigidas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ASPECTOS TÉCNICOS. (Anexo 6) El oferente deberá anexar a su propuesta el formato donde indique que cumple con las características técnicas exigidas. '.	
1.7	criterio de desempate	
1.7.1	En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020 conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre del 2021 las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020 conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre del 2021 las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020 conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre del 2021 las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.'.	
1.8	otros docu,entos	
1.8.1	OTROS DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (OTROS DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OTROS DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA'.	